

CONVOCATORIA PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN EN ARTES CAPÍTULO BOGOTÁ

La Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia en convenio con la Academia de Artes Guerrero de Bogotá, convoca a los aspirantes al programa de **Arte Dramático** para el semestre 2018-1, en modalidad de presencialidad concentrada a realizar las inscripciones, previo cumplimiento de requisitos.

La **Universidad de Antioquia** y la **Academia de Artes Guerrero**, se unen para promover la Profesionalización en Artes, y para llevar a cabo estos procesos se abre la convocatoria para estudiantes que puedan acreditar las competencias necesarias para ingresar al proyecto de Profesionalización y acceder al programa antes mencionado en la Ciudad de Bogotá.

Esta modalidad de estudio enfatiza en la actualización de saberes de los actores que se encuentran en servicio, con el fin de reconocer y legitimar su trayectoria y convertirla en saber académico a través de la acreditación universitaria con el fin de enriquecer la experiencia inherente al oficio de la enseñanza, la interpretación y la creación, en el programa antes mencionado.

Este programa implica tres (3) encuentros semestrales de cuatro (4) días de duración durante tres (3) semestres de estudio. Con asistencia obligatoria. El plan de estudios del programa antes mencionado, corresponde al programa regular ofrecido por el Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia.

CRONOGRAMA PARA INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Publicación de Convocatoria: 20 de octubre de 2017

Recepción hojas de vida con sus respectivos soportes: desde el 20 de octubre de 2017 a las 9:00 am, hasta el 31 de octubre de 2017 a las 4:00 pm.

La documentación completa debe enviarse por correo especial o debe ser llevada personalmente a alguna de las siguientes direcciones:

- Universidad de Antioquia, Ciudad Universitaria, calle 67 N° 53-108, bloque 25, oficina 105, Medellín – Antioquia, a nombre de Isabel Rendón.
- Academia de Artes Guerrero, Calle 45 No 18 a 25, Departamento de Admisiones, Bogotá.

Es importante tener en cuenta que la documentación debe llegar a la Universidad, máximo el 31 de octubre de 2017.

Para conocer los requisitos de la convocatoria, documentos a entregar y forma de presentación de los mismo, leer detenidamente la Resolución de Consejo de la Facultad de Artes No. 065 del 16 de agosto de 2017, modificada por la Resolución de Consejo de la Facultad de Artes No. 099 del 18 de octubre de 2017.

Publicación de seleccionados para prueba de admisión: 7 de noviembre de 2017.

En el listado se publicarán los nombres de quienes cumplan con los requisitos para acceder al programa y adicionalmente la guía para realiza el proceso de admisión, en la página web de la Facultad de Artes: <http://artes.udea.edu.co>

Preinscripción y pago de derechos de admisión: 8 al 17 de noviembre de 2017.

Para quienes aparezcan en el listado mencionado deben proceder por el sistema a realizar una preinscripción y posterior pago de los derechos de admisión. El valor de éste más el proceso se publicará en la Guía de Admisión con el listado de quienes pasan a examen en la página web de la Facultad de Artes: <http://artes.udea.edu.co>

Inscripción por plataforma: 8 al 22 de noviembre de 2017.

Luego de realizar el pago, cada aspirante debe inscribirse por plataforma al examen de admisión a llevarse a cabo en las instalaciones de la Academia de Artes Guerrero de Bogotá.

Realización de pruebas de admisión: 25 de noviembre de 2017.

Para las pruebas de admisión el aspirante debe disponer del día completo. El día que se publique quienes van a examen, se dará la información de que deben llevar o preparar para el examen.

Publicación de resultados del examen de admisión: 1 de diciembre de 2017.

En este listado se publicarán la totalidad de las personas que ganaron el examen de admisión, ponderando los primeros cupos y quienes siguen en lista de espera. La publicación se realiza en la página web de la Facultad de Artes: <http://artes.udea.edu.co>

Publicación de admitidos: 7 de diciembre de 2017.

Este día se publicará la Resolución oficial de admitidos al programa, después de revisión de los documentos legales de admisión presentados por cada aspirante, esta publicación se realizará en la página web de la Facultad de Artes: <http://artes.udea.edu.co>